

ACTA DE DIRECTORIO N° 3515

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2020 siendo las 13,05 horas, de acuerdo a las disposiciones de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "Resolución") se reúnen por videoconferencia los miembros del directorio de CARLOS CASADO S.A. (la "Sociedad"). En virtud de las restricciones de circulación impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, y sus sucesivas prórrogas que han sido consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, las que son de público conocimiento, no resulta posible llevar adelante reuniones de directorio de la Sociedad en la sede social. En virtud de ello y atento a la necesidad de la Sociedad de cumplir con sus obligaciones bajo el régimen de oferta pública en los términos previstos por las Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (sus modificatorias y complementarias, la "Ley de Mercado de Capitales") y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (T.O. 2013 y modificatorias, las "Normas de la CNV"), se propone que esta reunión se celebre a distancia según lo previsto por el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales y el artículo 2 de la Resolución. Ante la excepcionalidad de la situación y dándose cumplimiento a todos los requisitos para garantizar la participación de todos los directores y que las resoluciones se adopten de manera regular, se deja constancia que se encuentran comunicados por videoconferencia bajo la plataforma Zoom ID de reunión: 98020265354 Contraseña: 001980, se encuentran presentes los Señores Directores: Roberto Alvarez, Pedro Antonio Aller, Diego Eduardo León, Aníbal Batista Pires, Guillermo Nielsen, Julia Lusquiños y Javier Rey Laredo, con la asistencia de los miembros del Consejo de Vigilancia, Sres. Mario Rodríguez Traverso y Juan Manuel Quintana bajo la presidencia del Sr. Jacinto Rey González, para tratar el siguiente del Orden del Día:

1) Distribución de cargos: El Sr. Presidente manifiesta que de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, corresponde en ésta primera sesión que el Directorio realiza luego de la Elección de sus miembros por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día 29 de Octubre la fecha la designación de quiénes ocuparán el cargo de Vicepresidente, Secretario y Directores, por el término que el estatuto establece, quedando integrado, de acuerdo a lo que se decide por unanimidad, de la siguiente manera: Jacinto Rey González Presidente, Roberto Alvarez Vicepresidente, Pedro A. Aller Director Secretario, Diego Eduardo León Director, Javier Rey Laredo Director, Anibal Pires Director, Guillermo Nielsen Director, y Julia Lusquiños Directora, aceptando todos ellos su cargo en este momento.

2) Representación Legal de la Compañía: En caso de ausencia ó impedimento del Presidente, lo reemplaza automáticamente el Vicepresidente Sr. Roberto Alvarez sin necesidad de comunicar a terceros, Instituciones Oficiales, Bancos etc., la ausencia del titular, siendo designado en este acto

por unanimidad el Sr. Pedro A. Aller, para que indistintamente pueda ejercer la representación legal de la Compañía en caso de ausencia ó impedimento del Presidente y/o Vicepresidente, sin necesidad de comunicar estas ausencias a terceros, sean Instituciones ó Bancos Oficiales ó Privados.

A efectos de dar cumplimiento a eventuales requerimientos de organismos de control y otras instituciones, se considera adecuado aclarar lo dispuesto. El Sr. Presidente del Directorio con frecuencia se ve obligado a efectuar viajes al exterior, por cuestiones personales y/o vinculadas a la actividad de la Sociedad. Para tales ausencias no se le otorga licencia en el cargo y mantiene el ejercicio de la Presidencia, lo cual le es imprescindible para las gestiones que debe realizar en el exterior. Se aclara que en ocasiones el Sr. Presidente debe viajar en compañía del Sr. Vicepresidente, lo cual crea en la República Argentina una falta de representante legal que puede ser perjudicial para la actividad de la Sociedad.

En efecto, para los trámites ante instituciones oficiales, bancos, etc., en la República Argentina se requiere muchas veces la firma del representante legal de la Sociedad. Por eso se ratifica y aclara en la presente reunión lo dispuesto en el sentido de que en los casos de ausencias simultáneas, temporales y breves del Presidente y Vicepresidente del Directorio asumirá la representación legal de la Sociedad el Sr. Pedro A. Aller Román.

Como se ha indicado, las ausencias del Presidente y Vicepresidente del Directorio, que motivarían la asunción de la representación por parte del Sr. Pedro A. Aller son por plazos breves. Por ello, a fin de evitar trámites administrativos inútiles, se acuerda que no será preciso comunicarlos a los organismos del Estado, Bolsa de Comercio, Bancos, etc. con los cuales la Sociedad tiene vinculación.

Tampoco será preciso y resultaría imposible inscribir en el Registro Público de Comercio la asunción del reemplazante. Aprobado lo que antecede, se resuelve publicar en el Boletín Oficial, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la síntesis de esta acta e inscribirla en el Registro Público de Comercio por aplicación analógica de lo dispuesto en el art. 60 de la Ley 19.550.

3) Comité de Auditoria:

Se designa por unanimidad a los Sres. Directores Roberto Alvarez, Guillermo Nielsen, Anibal Pires y Julia Lusquiños como miembros del Comité de Auditoria.

4) Distribución de Acciones Propias

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa a los presentes que conforme lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Octubre de 2020, se ha dispuesto la distribución a partir del día 12 de noviembre de 2020 a prorrata entre los señores accionistas que revistan tal condición al día 11 de Noviembre de 2020, la cantidad de 520.000 acciones propias en cartera, lo que constituye **0,00423867** acciones por acción ordinaria, un

porcentaje del **0,422%** sobre el capital social de **\$ 123.200.000** y un **0,423%** sobre el capital social neto de **\$ 122.680.000** de acciones en cartera.

A continuación se transcribe el aviso:

DISTRIBUCION DE ACCIONES PROPIAS EMITIDAS POR CARLOS CASADO SA A PRORRATA
ENTRE LOS ACCIONISTAS

Se comunica a los señores accionistas de CARLOS CASADO SA que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Octubre de 2020 y con lo dispuesto por el Directorio en su reunión de fecha 3 de Noviembre de 2020 en base a las facultades delegadas por la mencionada Asamblea, se ha dispuesto efectuar la distribución de acciones propias en cartera de la Sociedad oportunamente adquiridas por un total de 520.000 de acciones ordinarias escriturales de 1 voto por acción y de V\$N 1 cada una, conforme a las siguientes condiciones:

Fecha de inicio del trámite: 12/11/2020

Domicilio de pago: Caja de Valores S.A. 25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Horario: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Cantidad aprobada por la Asamblea: 520.000 de acciones.

La mencionada distribución de las acciones constituye 0,00423866971 acciones por acción ordinaria, un porcentaje 0,423866971 % sobre el capital social neto de acciones en cartera de \$ 122.680.000 y un 0,422077922 % sobre el capital social de \$ 123.200.000.

Las fracciones de acciones serán liquidadas en efectivo de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de Listado de ByMA.

Se deja constancia que sólo podrán recibir las acciones mencionadas en la proporción respectiva, los titulares de acciones en circulación de la compañía al día 11 de Noviembre de 2020.

La moción resultó aprobada por unanimidad.

Acta de la Sesión de la Fecha: Después de un cuarto intermedio se da lectura al Acta de la presente sesión, la que es aprobada y firmada de conformidad aceptando cada uno de los Directores el cargo designado, siendo las 13,40 horas.

Roberto Alvarez
Vicepresidente